

## ANEXO

## Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas. Universidad de Santiago

Número de orden	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Destino		Fecha de nacimiento
			Universidad	Provincia	
1	<i>Turno de promoción</i> González Novoa, Pilar .....	3525117846 A7281	Santiago .....	La Coruña .....	15-10-1955
1	<i>Turno libre</i> Aller Alvarez, Miguel Angel .....	928192857 A7281	Santiago .....	La Coruña .....	29- 9-1961

**23822** RESOLUCION de 17 de septiembre de 1990, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (Sección Bibliotecas) a los aspirantes que han superado el periodo de prácticas.

Por Resolución de esta Universidad de 23 de mayo de 1990, fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (Sección Bibliotecas) de la Universidad de Santiago de Compostela a los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el periodo de prácticas previsto en la base 9.1 de la convocatoria de las mencionadas pruebas, aprobada por Resolución de 6 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), procede el nombramiento de funcionarios de carrera de la citada Escala.

En su virtud, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2223/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (Sección Bibliotecas) a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al

de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o la solicitud de compatibilidad contemplada en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para las Administraciones Públicas, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia en el modelo 1-C del anexo 1 de dicha Resolución al Registro de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Rectorado de la Universidad de Santiago de Compostela, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Santiago, 17 de septiembre de 1990.-El Rector, Ramón Villares Paz.

## ANEXO

## Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (Sección Bibliotecas) de la Universidad de Santiago

## Turno libre

Número de orden	Nombre y apellidos	Número de Registro de Personal	Destino		Fecha de nacimiento
			Universidad	Provincia	
1	Lauroba Sánchez, María del Mar .....	3275966624 A7283	Santiago .....	La Coruña .....	2- 2-1964
2	Martín García, Consuelo .....	654668668 A7283	Santiago .....	La Coruña .....	3- 9-1962
3	García Vázquez, Loreto .....	3243696146 A7283	Santiago .....	La Coruña .....	14- 3-1959
4	Ferreras Fernández, María del Tránsito .....	1173154024 A7283	Santiago .....	La Coruña .....	26- 9-1962
5	Frutos Martínez, Gracia María .....	3324811375 A7283	Santiago .....	La Coruña .....	16- 8-1960
6	Ruiz de Conejo Lasala, María Irene .....	1770898357 A7283	Santiago .....	La Coruña .....	11- 3-1961
7	Fernández López, María Manuela .....	3261270457 A7283	Santiago .....	La Coruña .....	31-12-1954
8	Gimeno Pascual, Victoria .....	260003435 A7283	Santiago .....	La Coruña .....	27- 5-1962
9	Rodríguez Díez, María Nieves .....	1236401602 A7283	Santiago .....	La Coruña .....	23- 6-1961
10	Rey Cepeda, Marta María .....	1459608613 A7283	Santiago .....	La Coruña .....	26- 8-1964
11	Carballo Bobillo, María Eugenia Antonia .....	3320014013 A7283	Santiago .....	La Coruña .....	10- 3-1951
12	Quintans López, María de la Almudena .....	3325104046 A7283	Santiago .....	La Coruña .....	6- 5-1962
13	Rodríguez Facal, María Teresa .....	3242606724 A7283	Santiago .....	La Coruña .....	16- 1-1958
14	Castiño Ballesteros, Isidoro .....	5188883924 A7283	Santiago .....	La Coruña .....	2-12-1960
15	Pardo Urquijo, María Lourdes .....	1375628068 A7283	Santiago .....	La Coruña .....	19- 9-1962

**23823** RESOLUCION de 17 de septiembre de 1990, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión a los aspirantes que han superado el curso selectivo de prácticas y el periodo de prácticas.

Por Resolución de esta Universidad de 18 de mayo de 1990 fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Gestión de la

Universidad de Santiago de Compostela a los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo de prácticas previsto para los aspirantes del turno libre, y el periodo de prácticas previsto para los aspirantes de promoción, previstos en las bases 9.1 y 9.2 de la convocatoria de las mencionadas pruebas, aprobada por Resolución de 5 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), procede el nombramiento de funcionarios de carrera de la citada Escala.